**ANEXO 1.B Carta de postulación y declaración de aceptación de condiciones de ejecución del proceso- Categoría: Investigación de mayor impacto en el año**

Señores

**AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA.**

**Alcaldía de Medellín.**

**CORPORACIÓN TECNNOVA UEE.**

Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Asunto: Carta de postulación y declaración de aceptación de condiciones de ejecución del proceso- Categoría: Investigación de mayor impacto en el año.

Yo, **(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL GRUPO, CENTRO O INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN (O SU DELEGADO))**  actuando como representante de **(NOMBRE DEL GRUPO, CENTRO O INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN)**, entidad con reconocimiento vigente de Minciencias y sede en **(MEDELLÍN/ÁREA METROPOLITANA)** se permite postular la investigación titulada **"(Título de la Investigación)"** para la categoría Investigación de Mayor Impacto en el Año de los Premios Medellín Investiga, en reconocimiento a su contribución significativa al conocimiento y al mejoramiento de la calidad de vida en la ciudad de Medellín.

Adjuntamos a esta postulación los documentos requeridos, incluyendo el Anexo 2B, Síntesis de la investigación, CvLac actualizado del representante, GrupLAC del grupo de investigación, Constancia vigente de reconocimiento de Minciencias del grupo de investigación[[1]](#footnote-1), Video de presentación de la investigación y certificado de existencia y representación legal del postulante.

Mediante la presentación de esta postulación la entidad que represento declara:

1. El representante legal o su delegado declaran que se encuentran facultados para representar legalmente a la institución que representan conforme a la ley y los estatutos de esta.
2. Toda la información proporcionada en esta carta de postulación y en los documentos adjuntos es veraz y completa.
3. La entidad postulante declara ser la titular de la investigación postulada y que cuenta con los permisos y autorizaciones correspondientes de sus autores.
4. La entidad postulante certifica que la investigación cumple con todos los criterios establecidos en la convocatoria de los Premios Medellín Investiga.
5. La entidad postulante declara que esta es la única postulación presentada por esta para la categoría Investigación de Mayor Impacto en el Año, conforme al límite establecido (Julio 2024 a julio 2025).
6. La entidad postulante autoriza a la Alcaldía de Medellín y la Corporación TECNNOVA UEE a verificar la información y documentos presentados en esta postulación, comprometiéndose a proporcionar cualquier información adicional que se requiera durante el proceso de evaluación.
7. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, la entidad postulante autoriza expresamente a la Alcaldía de Medellín y a la Corporación TECNNOVA UEE para recolectar, almacenar, usar, procesar y transferir los datos personales proporcionados en el marco de esta postulación.

Dicha autorización incluye el tratamiento de datos personales como nombre, documento de identidad, trayectoria académica y profesional, publicaciones, reconocimientos y demás información incluida en esta postulación, con la finalidad exclusiva de:

-Evaluar la candidatura para la distinción mencionada.

-Verificar la autenticidad de la información proporcionada.

-Gestionar los procesos administrativos relacionados con la convocatoria.

-Divulgar los resultados de la investigación en medios oficiales de los Premios Medellín Investiga, en caso de ser seleccionada.

1. La entidad nominadora guardará reserva y confidencialidad de la información y resultados de la convocatoria hasta que no se lleve a cabo la gala de premiación.
2. Información del delegado para presentar la investigación:

Nombre: (NOMBRE DEL DELEGADO PARA REPRESENTAR LA INVESTIGACIÓN)

Documento: (DOCUMENTO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL DELEGADO PARA REPRESENTAR LA INVESTIGACIÓN)

1. El delegado queda autorizado por el postulante para la recepción y administración de los recursos del premio y con esta postulación se aportarán sus documentos de identificación, documentos tributarios y certificación de cuenta bancaria en Colombia.

Agradecemos la oportunidad de presentar esta postulación y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordial saludo,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD POSTULANTE)**

cc {Número de cédula del representante legal}

[Correo electrónico]

Representante Legal

{Razón Social de la entidad postulante}

{NIT la entidad postulante}

1. Convocatoria nacional para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SNCTI 2021. [↑](#footnote-ref-1)